



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2012

RES. H. N° 0781-12

EXPTE. N° 4.307/12.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción, a distintas cátedras, del Departamento de Lenguas Modernas; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras del Departamento de Lenguas Modernas, período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - 02/04/12 AL 29-03-13

IDIOMA MODERNO (NIVEL I) PORTUGUÉS

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
YUFRA, EVANGELINA MABEL (Alumna de la Carrera de Letras)	707.670
HEREDIA, ELIANA LUZ (Alumna de la Carrera de Antropología) (Aprueba la asignatura como Extracurricular - Res. H N° 1810/11)	709.205
CHECA, SOFIA CECILIA (Alumna de la Carrera de Antropología) (Aprueba la asignatura como Extracurricular - Res. H N° 1810/11)	710.152

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y al Departamento de Lenguas Modernas.



me/MJL
04-12

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.